Nº 09/2021

ACTA DE RECEPCION DEFINITIVO

C.D "ADQUISICION DE CINTA Y TONER"

En la ciudad de Villarrica, Capital del Departamento del Guairá, República del Paraguay, a los 3(tres) días del mes de junio del año dos mil veintiuno, en la Sede del Palacio de Justicia de la Circunscripción Judicial del Guairá, sito en Mcal. Estigarribia e/ Ismael Maelo Gómez y Azara, estando presente **Lic. Lauro Samudio Administrador de Contrato Interino, por la Sección Informática Lic. Marcos Duarte, por la Sección Patrimonio y Suministro José David Vázquez, por la Sección Control y Seguimiento Abog. Ricardo Maidana,** de esta Circunscripción Judicial; a los efectos de proceder a la Recepción de la **Factura de Crédito Nº 001-001- 0000370 de fecha 03/06/2021,** acompañada de solicitud de pago, la cual corresponde a la **Nota de Remisión Nº 001-001- 0000129 de fecha 03/06/2021** del bien adjudicado; conformidad al **Contrato Nº11 de fecha 13/05/2021**, según lo suscripto con la Empresa Contratista **G-NET** representado por el Sr. **Javier Genes** Conforme constancia de acta de recepción definitiva Nº09/2021 de fecha de 03 de junio del corriente año en curso.----------

Seguidamente, se procede a la verificación y recepción parcial de los bienes adjudicados y de los documentos mencionados precedentemente los Cuales corresponden a las siguientes mercaderías:

Ítem	Descripción	Marca	Precio Unitario	Cantidad	Precio Total
8	TONER PARA IMPRESORA LASER SAMSUNG MOD. IMAGE XPRESS M2022W	SAMSUNG	2	388.416	776.832
17	CINTA PARA IMPRESORA EPSON FX-890	EPSON	129	49.776	6.421.104
		TOTAL	**131**		**7.197.936**

Los ítems recibidos contaban con un plazo de entrega de quince (15) días a partir de la firma del contrato, según el PBC, el cual venció en fecha 28/05/2021, se deja constancia que el oferente hace entrega definitiva en la fecha, con seis (6) días de atraso, por tanto corresponde aplicar la multa correspondiente los ítems recibidos en la fecha.----------

En cuanto a los ítems recibidos y citados en el cuadro que antecede en el presente acta, se certifica que los mismos se ajustan a las especificaciones técnicas y cantidades requeridas.-------

Firma los presentes en cuatro ejemplares de un solo tenor y a un solo efecto.----------

Lic. Marcos A. Duarte
Jefe de Sección - Informática
Circunscripción Judicial Guairá

Lic. Lauro Samudio
Asistente Administrativo
Circunscripción Judicial Guairá

José D. Vázquez Duarte
Asist. Patrimonio y Suministro
Circunscripción Judicial Guairá